

## MÓDULOS DEL SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

### 1. *Módulo de Emisión de Documento Electrónico*

Éste módulo genera a través de la información del sistema los documentos electrónicos, los almacena para las consultas y envía la información a SUNAT.

Se sub-divide en 3 procesos principales:

- A. **Emitir el Documento Electrónico:**  
Generar el XML con la Firma Digital.
  
- B. **Declarar el Documento Electrónico a SUNAT:**  
Transmitir los archivos XML a SUNAT, según las normas establecidas.  
Una vez declarados (enviados) a SUNAT retorna una respuesta, por cada documento enviado en el que se acepta o se rechaza el mismo. Este archivo debe ser almacenado en el servidor hasta por 5 años.  
El envío de la información a SUNAT no deberá ser mayor a 7 días calendario luego de haber sido generados en el Módulo de Facturación.
  
- C. **Publicar el Documento Electrónico** en el Portal Web de la empresa. Luego que SUNAT haya aceptado el documento electrónico, al receptor le llegará una notificación para que ingrese al portal web de la empresa y pueda descargar su documento electrónico.

## **2. Módulo de Consulta de Documento Electrónico**

Permite a través del portal web consultar los estados, imprimir y descargar el documento electrónico.

El Cliente tendrá acceso al módulo con la misma clave del Sistema de Gestión.

El receptor podrá consultar, imprimir y descargar su documento electrónico ingresando los datos del comprobante: RUC, fecha, tipo de documento, serie, correlativo y monto total.

Saludos cordiales,

Luis Eduardo Mori Ayala

*Móvil:* 945250434

*WhatsApp:* +51961302650

*Email:* info@tuweb7.com